



## AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y REALIZACIÓN DE LA QUINTA PRUEBA: CONOCIMIENTOS GENERALES

El tribunal de Selección para la provisión en propiedad de una plaza de la escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Policía Local de Casarrubios del Monte (Toledo), clasificada en el subgrupo C-1, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 202 de fecha 23 de octubre de 2019; convocados los miembros del tribunal y aspirantes el día 19 de febrero del 2020, a las 09:00 horas en la Jefatura de la Policía Local de Casarrubios del Monte, sita en la C/ Campillo número 4 de la localidad de Casarrubios del Monte (Toledo), con el fin de realizar la quinta prueba de la fase de oposición, está compuesto por:

#### PRESIDENTE:

- Titular: D. Juan García Merino, Policía Local de Casarrubios del Monte.

#### SECRETARIO:

- Titular: D. Miguel Corral Soriano, Policía Local de Casarrubios del Monte.

#### VOCALES:

- Vocal: José Javier Silva Chaves, Oficial Jefe de la Policía Local de Casarrubios del Monte.
- Vocal: José Antonio Torres Martín, Policía Local de Casarrubios del Monte.
- Vocal: Fernando Ramírez Segovia, Policía Local de Casarrubios del Monte.
- Vocal Suplente: D. Juan Francisco Andújar Leal, Técnico de Protección Civil de la Dirección provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Toledo. El vocal Titular, D. Carlos Vasco Díez, no acude justificando su ausencia.

La quinta prueba consistirá en responder por escrito a dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar de entre los que figuran en el anexo II de las bases. El tiempo para la realización de la prueba será de setenta y cinco minutos. Se calificará de cero a diez puntos. La calificación será la resultante de la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los temas. Para superar la prueba será necesario obtener una puntuación mínima de cinco puntos y no haber sido calificado en ninguno de los temas con menos de tres puntos.

Tras llamamiento único, entre los aspirantes calificados como aptos en la cuarta prueba de aptitud psicotécnica, se les identifica mediante su DNI original en vigor. El orden de llamamiento y realización de la prueba se inicia por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente; según lo establecido en la *Resolución de 22 de noviembre de 2019, del a Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de la*



## AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

actuación de personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración del a Junta de Comunidades de Castilla La Mancha durante el año 2020, publicado en el DOCM (Diario Oficial de Castilla La Mancha) nº 239 de 4 de diciembre de 2019.

El resultado del llamamiento, según el orden establecido, ha sido el siguiente:

| Apellidos y nombre           | DNI       | PRESENTADO |
|------------------------------|-----------|------------|
| Vallejo Sánchez, Guillermo   | 53****05P | SI         |
| Berraco García, Aroa         | 04****44A | SI         |
| Ferrer Ruiz, Sergio          | 03****45R | SI         |
| García Merino, Cristian      | 04****20S | SI         |
| García Roldán, Daniel        | 02****52K | SI         |
| Gutiérrez Hernández, Rodrigo | 03****57F | SI         |
| Pérez Modroño, Jesús         | 03****14Y | SI         |

La realización de examen se ajustó a las instrucciones publicadas en el portal web y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento en fecha 17 de febrero de 2020, las cuales, previamente a su realización, fueron leídas y resueltas las dudas planteadas.

El sorteo de los temas a desarrollar se realiza públicamente y minutos antes del comienzo del ejercicio, previamente a sacar las bolas del bombo se comprueba por los opositores que se encuentran todas ellas en su interior, siendo sacadas al azar las siguientes bolas que correspondientes a la numeración de los temas establecidos en las bases:

1. De la parte general, mediante la extracción de la bola 5, correspondiente al tema: *La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Competencias de las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades Autónomas.*
2. De la parte especial, mediante la extracción de la bola 28, correspondiente al tema *Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.*

Una vez terminada la prueba, por parte del secretario se invita a los miembros del tribunal a realizar las observaciones que consideren pertinentes sobre la prueba. No realizándose ninguna por los miembros del Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, en prueba de conformidad firman los abajo reseñados siendo las 11:00 horas.

En Toledo, a 19 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO